SECRETARÍA DE
LAS MUJERES
ESTADO DE ZACATECAS

BANEVIM

N° 24

Informe
Segundo Trimestre 2023

El Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas tiene por objeto, administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres.

La información que se utilizó en la elaboración de este documento fue proporcionada por las instancias y dependencias responsables[1] (de ahora en adelante instancias responsables) de dar atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Zacatecas; quienes a partir del acercamiento y/o solicitudes de servicios de asesoría, atención y apoyo realizadas por mujeres en situación de violencia, se encargan de generar expedientes (registros administrativos) de cada uno de los casos.

Según lo ordena la LAMVLVZ, así como su Reglamento, las instancias responsables de la alimentación del Banco Estatal son las siguientes:

1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
2. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
3. Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
4. Secretaría de las Mujeres;
5. Secretaría de Educación;
6. Secretaría de Seguridad Pública;
7. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; e
9. Instancias Municipales de las Mujeres.

Cuidando ante todo la confidencialidad en el manejo de la información de los datos de las mujeres en situación de violencia, el presente documento es una recopilación estadística de la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; tomando como base los datos proporcionados durante el segundo trimestre del año 2023, los cuales corresponden al número de registros realizados durante el periodo señalado[2].

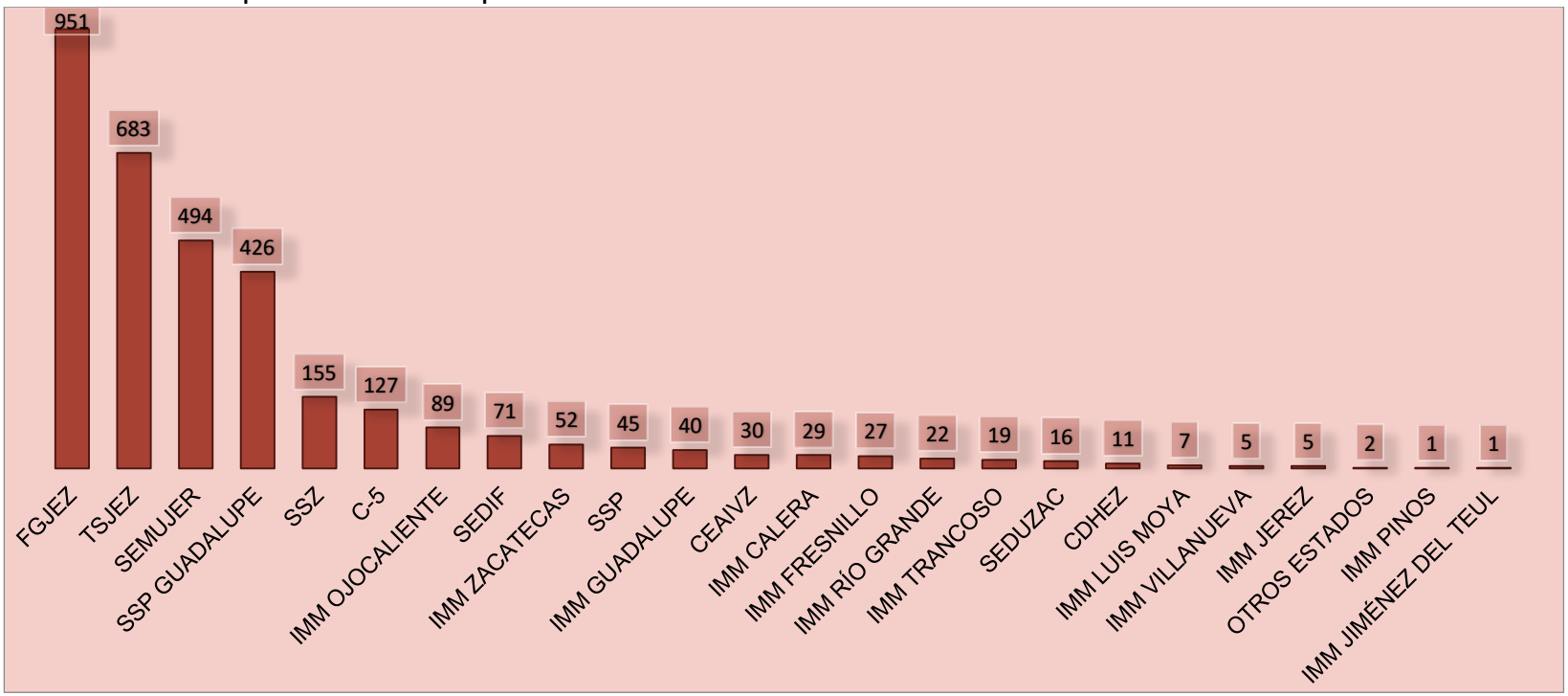
[1] Para obtener mayor información acerca de las instituciones responsables que alimentan la plataforma Banevim, remitirse al apartado “Instancias que proporcionan información” de este documento.
[2] Estos registros no necesariamente representan el número de hechos o incidencias ocurridas durante el mismo.

Por último, es importante mencionar que, el Banco Estatal comenzó a operar formalmente en el mes de agosto de 2017, por lo que la información no podrá ser comparada con periodos anteriores a la fecha señalada; pero sí podrá analizarse la situación de violencia contra las mujeres a partir de los informes trimestrales y/o semestrales publicados en el Banco Estatal, o bien, dándole seguimiento a la actualización mensual de datos presentada en el portal del Banco Estatal: http://banevim.zacatecas.gob.mx/banevim/index.php/inicio/

Instituciones que proporcionan información[3]

23 Instituciones participaron en el registro de casos de violencia en el segundo trimestre del año 2023[4]

Número de casos por instancia responsable



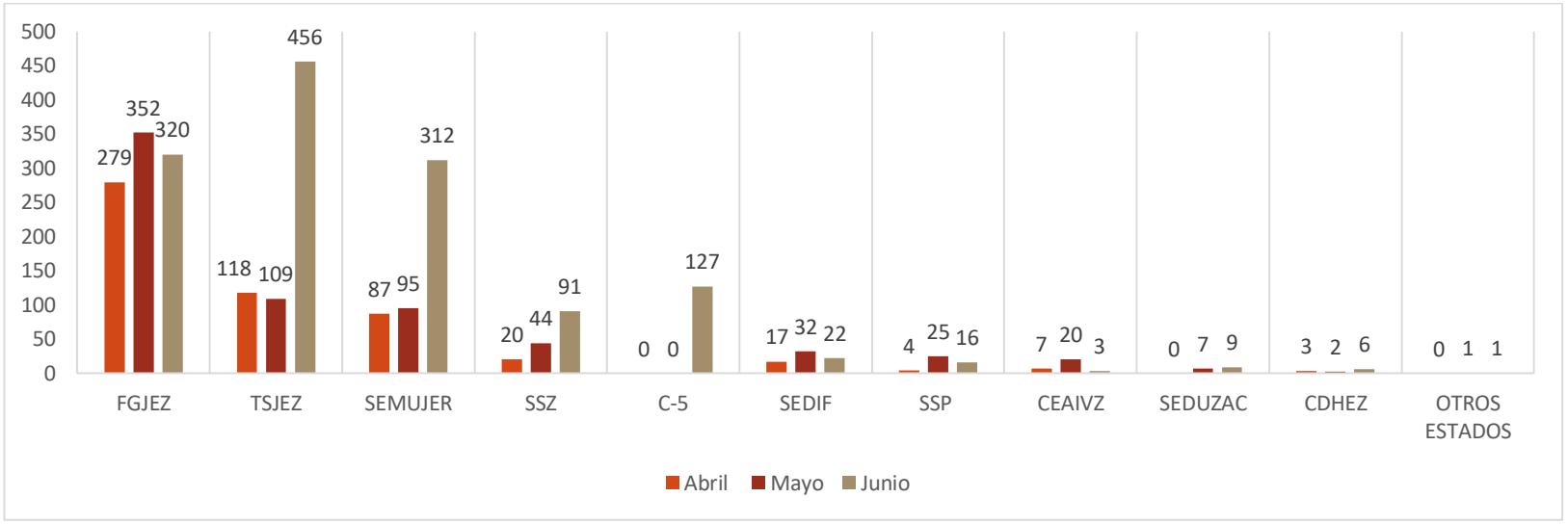
3 instituciones concentran el **64.33%** del total de registros (FGJEZ, TSJEZ y SEMUJER).

La Fiscalía General de Justicia del Estado es la Institución que más casos registró con un **28.75%**

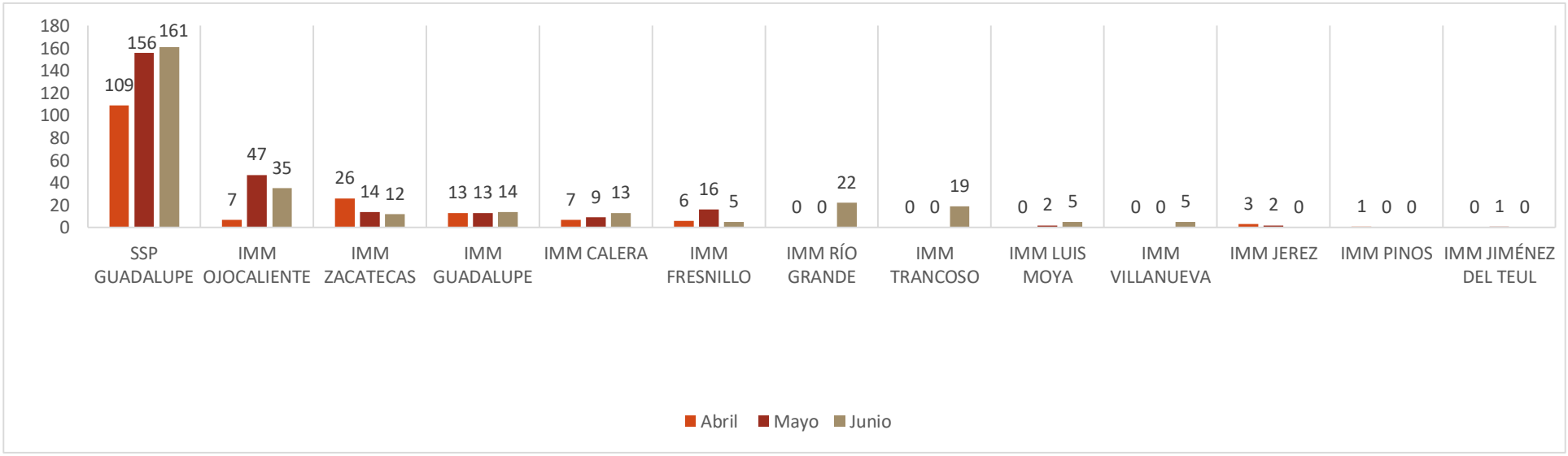
[3] La representación gráfica del comportamiento trimestral de las Dependencias se interpreta de forma individual y no comparativa debido a que sus funciones y atribuciones son distintas en la atención de los casos de violencia en contra de las mujeres.

[4] Se tienen 2 casos registrados por otros estados.

Registro mensual por Dependencia Estatal



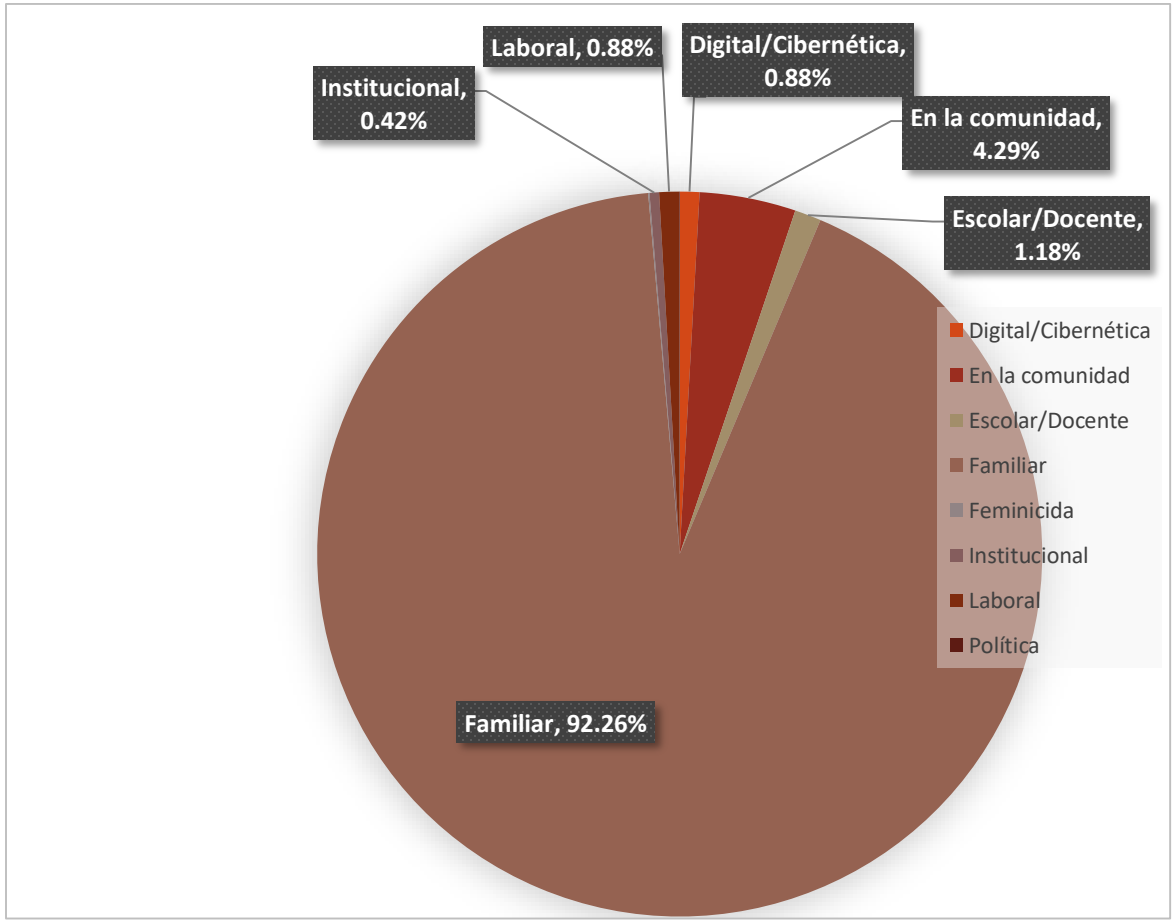
Registro mensual por Dependencia Municipal[5]



[5] A cada uno de los Institutos Municipales de las Mujeres fueron sumados los casos registrados por los Juzgados municipales, DIF municipales y Secretarías de Seguridad Pública municipales (excepto la de Guadalupe, la cual se colocó de manera independiente).

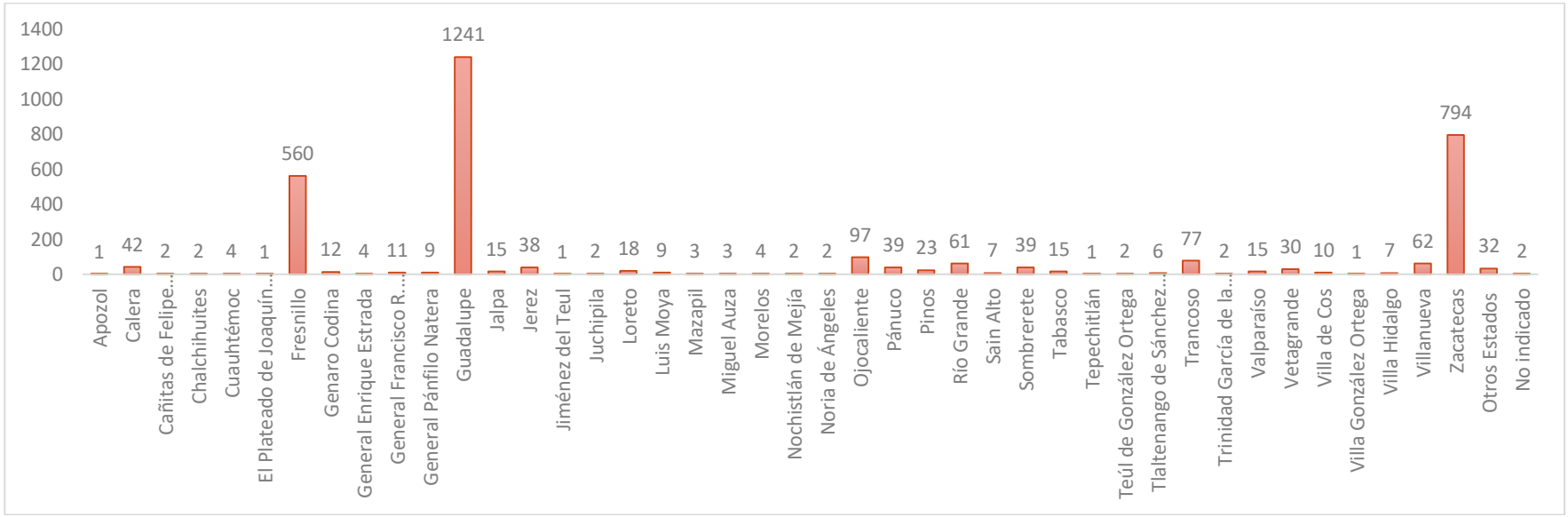
Formas de violencia

Modalidad de violencia[6]



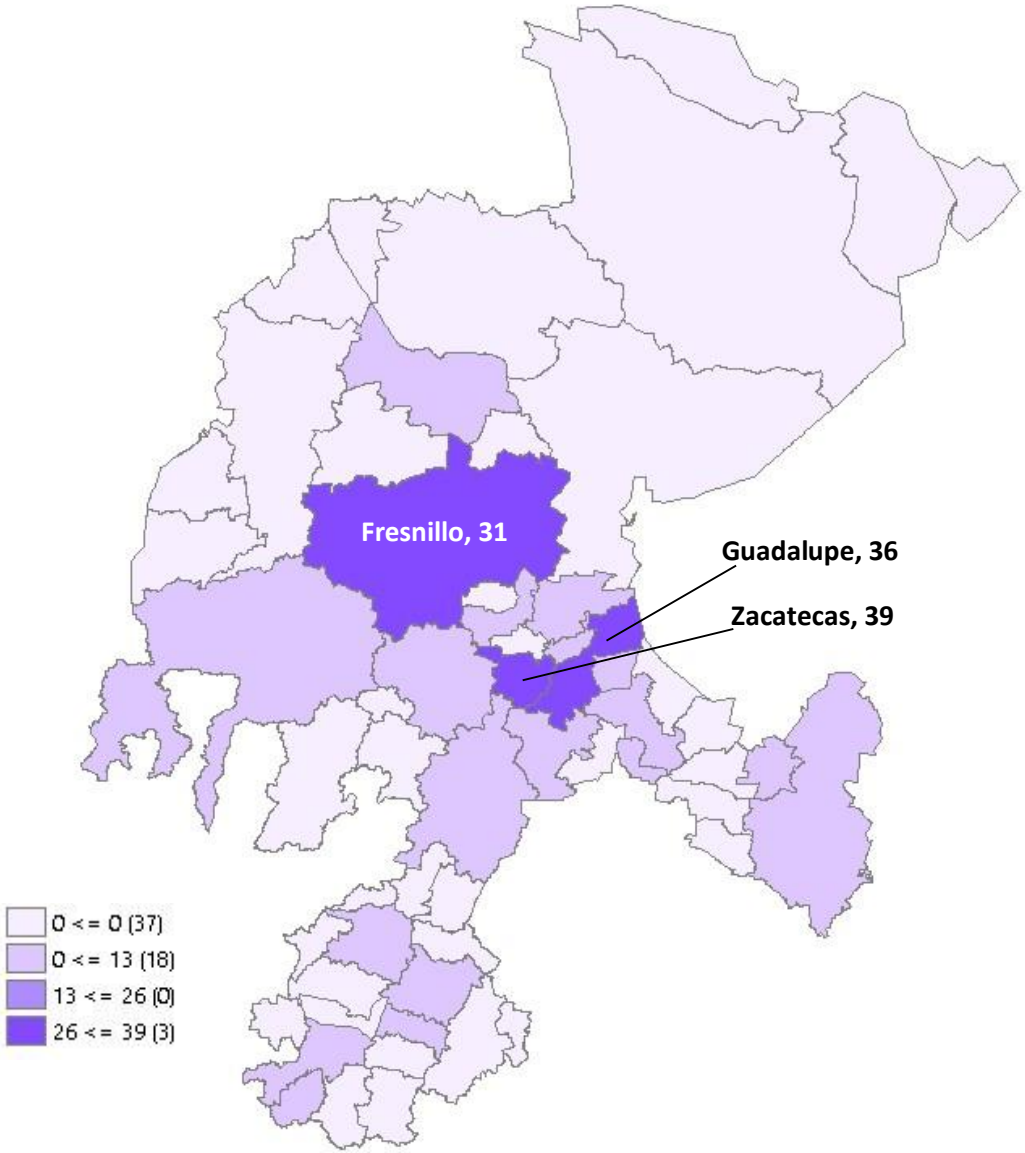
[6] Las modalidades feminicida y política representaron un 0.06% y 0.03%, respectivamente.

Número de casos ocurridos por municipio



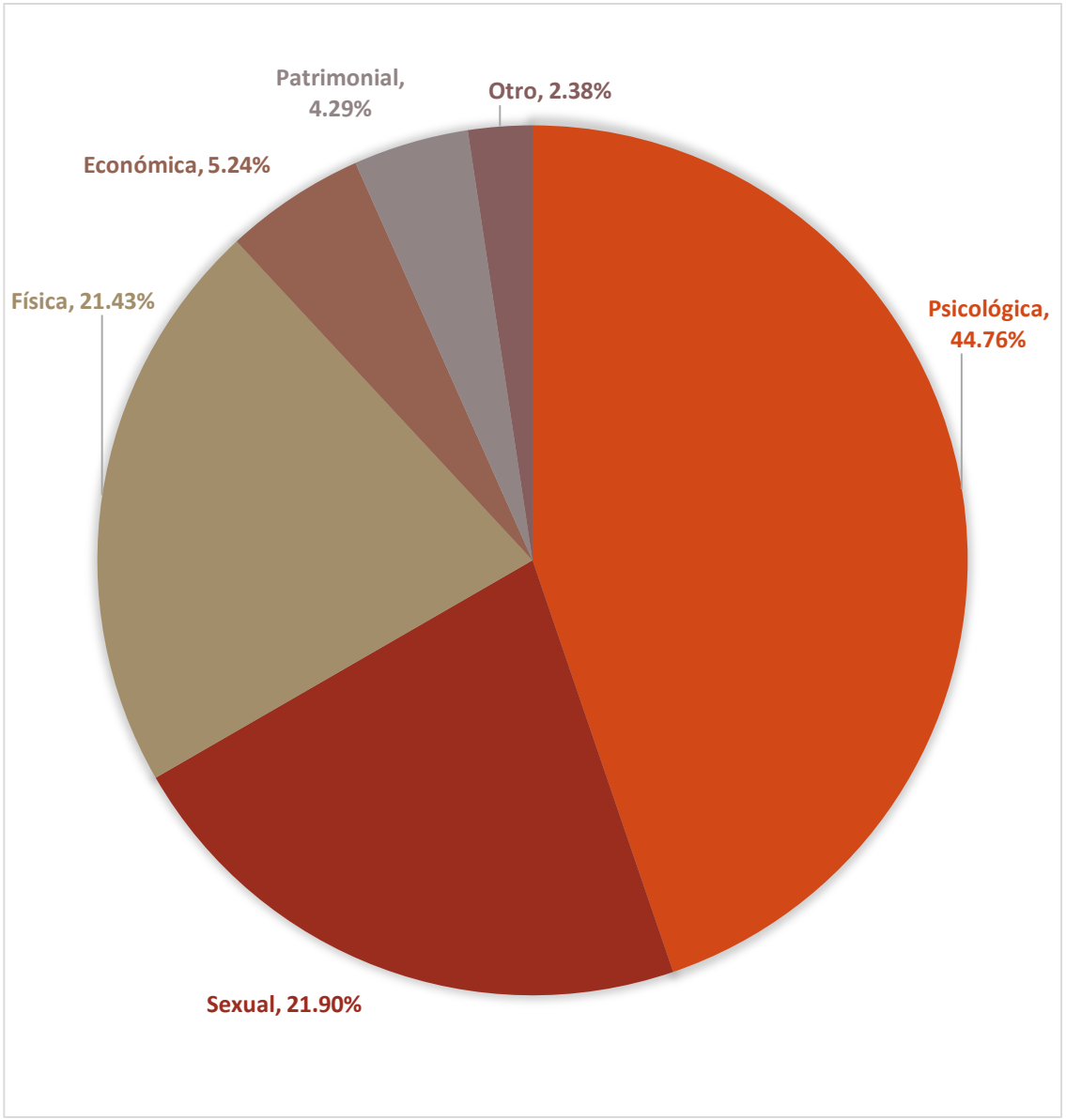
Violencia en la comunidad

Municipios con mayor número de casos



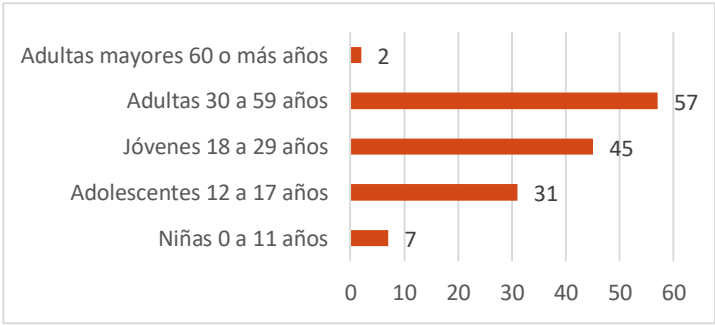
La violencia en la Comunidad representó el 4.29% de los casos registrados en BANEVIM para este periodo. En el municipio de Zacatecas se presentó el mayor número de incidencias registradas con 39 casos, le sigue Guadalupe con 36 casos y Fresnillo con 31 casos.

Tipo de violencia



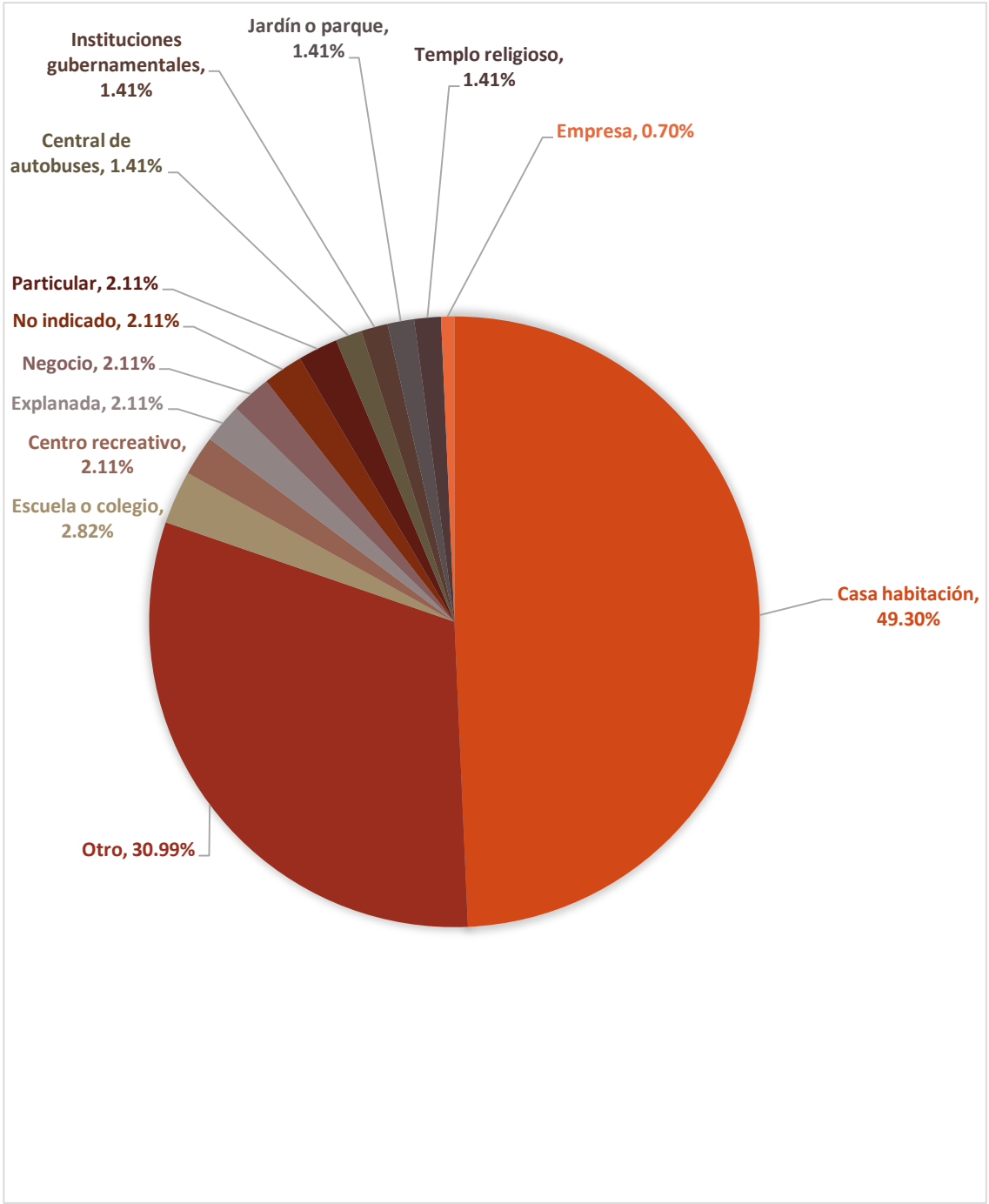
La violencia más frecuente fue la psicológica en un 44.76 %, seguida de la violencia sexual y física con un 21.90 y 21.43 por ciento, respectivamente

Rango de edad de las víctimas



En cuanto a las víctimas, el 40% fueron mujeres adultas de entre 30 a 59 años

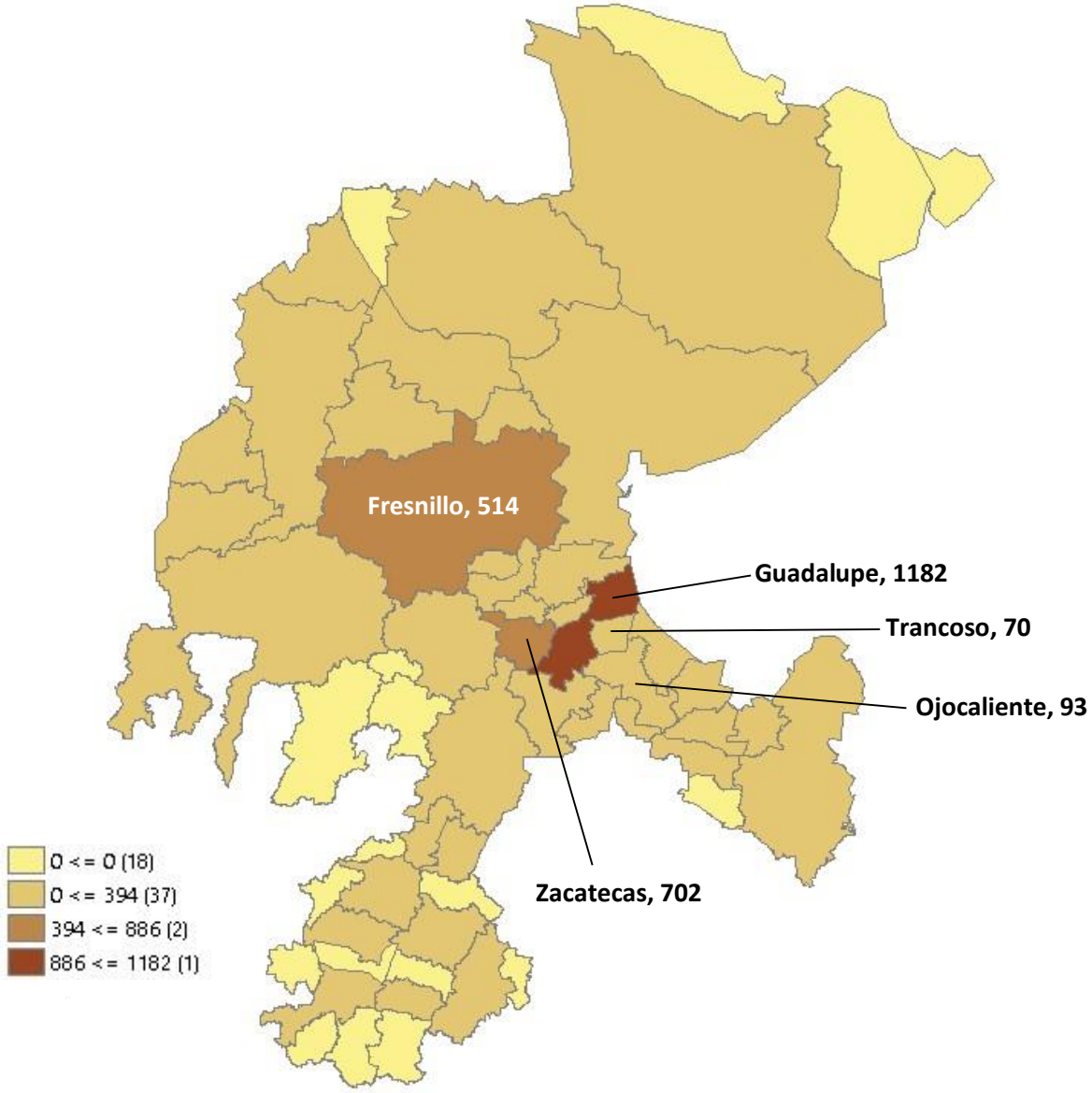
Lugar de ocurrencia de la Violencia en la Comunidad



La violencia en la comunidad ocurrió principalmente en casa habitación. Sin embargo, el campo otro representa un alto porcentaje trimestre a trimestre.

Violencia Familiar

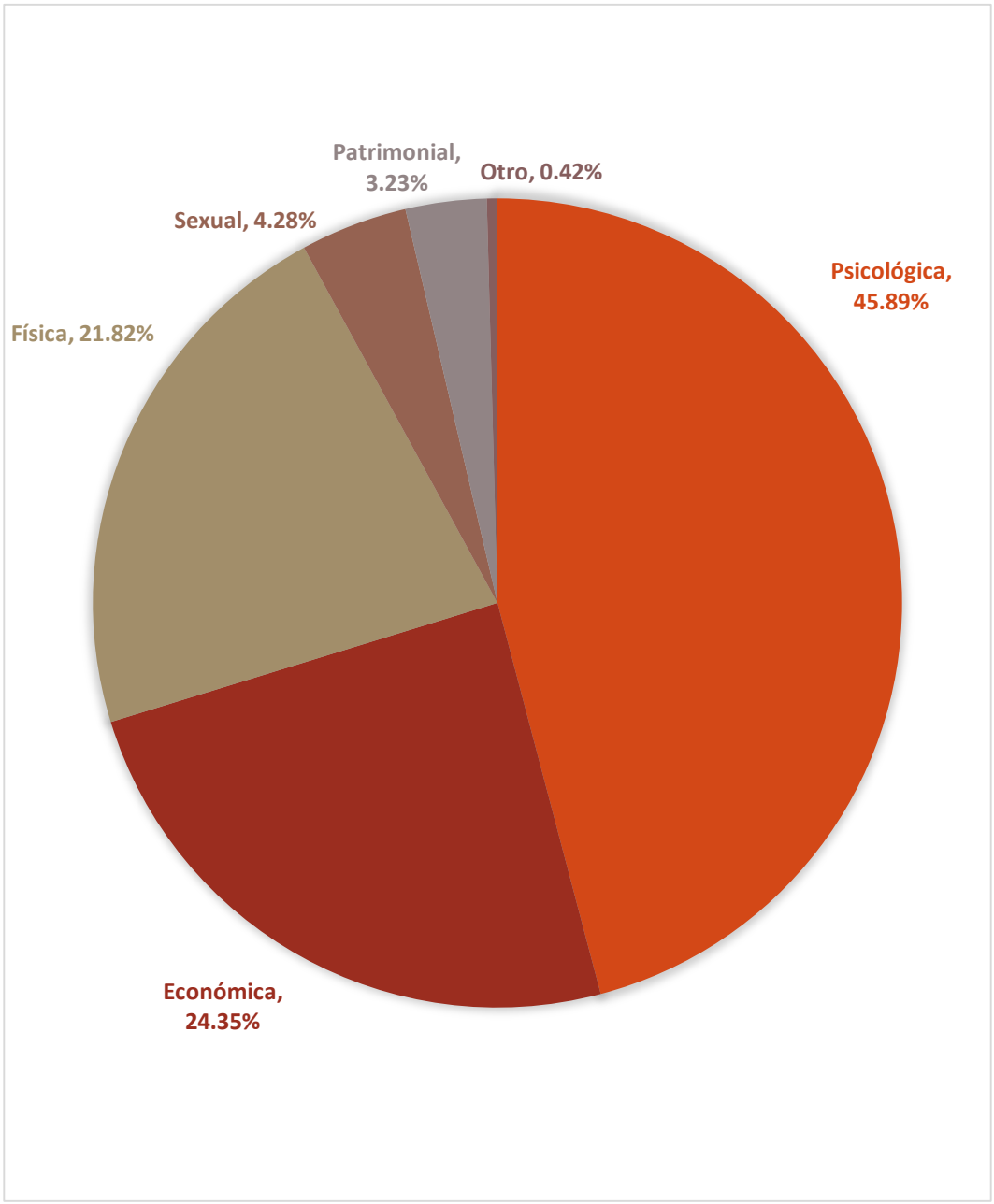
Municipios con mayor número de casos



Guadalupe	39.13%
Zacatecas	23.24%
Fresnillo	17.01%
Ojocaliente	3.08%
Trancoso	2.32%

En este trimestre, la violencia familiar se registró en 40 municipios del Estado, siendo Guadalupe en dónde se tuvo la mayor frecuencia

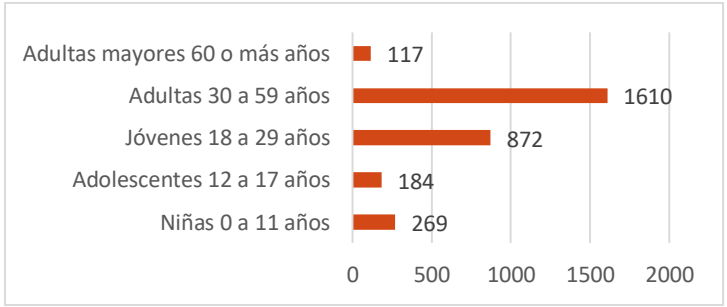
Tipo de violencia



La violencia familiar es la modalidad que ocurre con mayor frecuencia en el Estado. En este trimestre representó el **92.26%** de los casos de violencia registrados en BANEVIM.

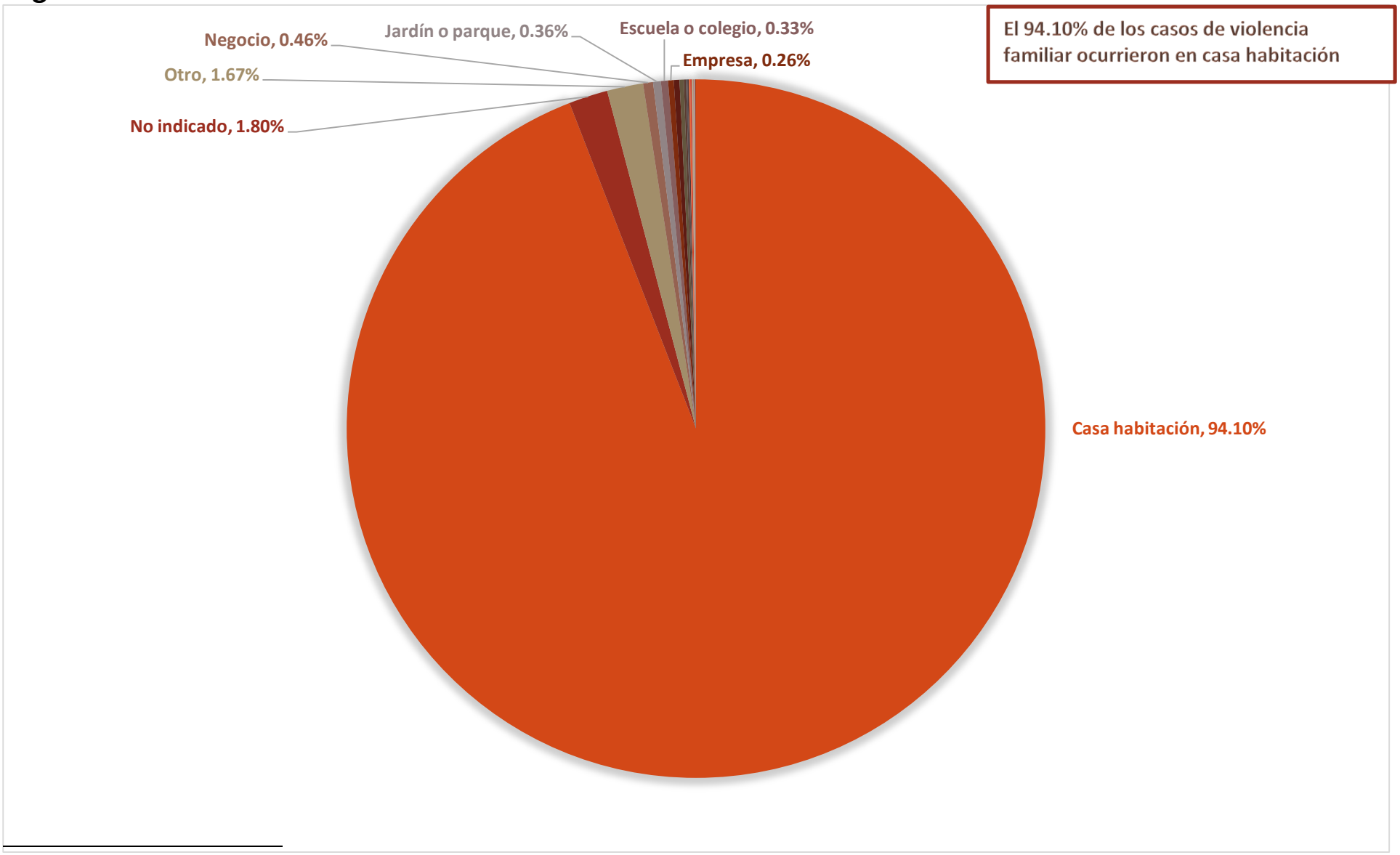
La violencia psicológica se presenta con mayor frecuencia en un 45.89% de los casos, le sigue la violencia económica con 24.35% y la física con 21.82%

Rango de edad de las víctimas



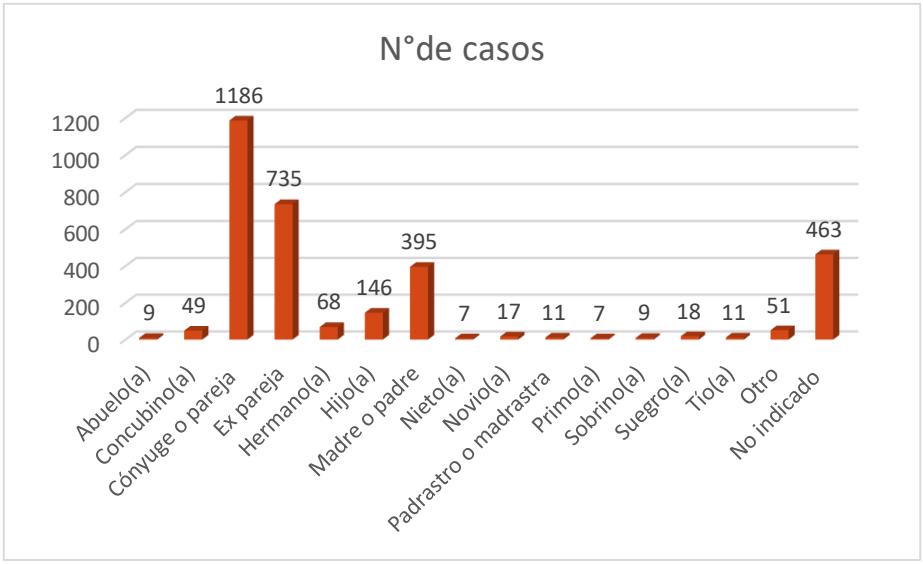
En cuanto a las víctimas, el 53% fueron mujeres adultas de entre 30 a 59 años

Lugar de ocurrencia de la Violencia Familiar[7]



[7] Siguiendo en orden descendente de los lugares de ocurrencia en donde ocurrieron los mayores hechos violentos contra las mujeres, las instituciones gubernamentales representaron 0.26% de los casos; el transporte particular representó 0.20% del total de casos; el mercado representó 0.10% de los casos; el autobús, centro comercial, centro recreativo, estacionamiento y explanada representaron 0.07% de los casos cada uno; la central de autobuses, centro comunitario, centro deportivo y templo religioso representaron 0.03% de los casos cada uno.

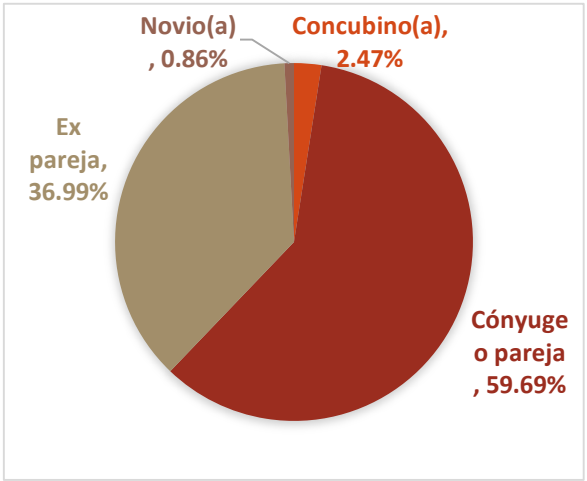
Relación con la víctima



La mayoría de los agresores en el ámbito familiar, fueron aquellos que tuvieron un vínculo sentimental con la víctima (62.45%).

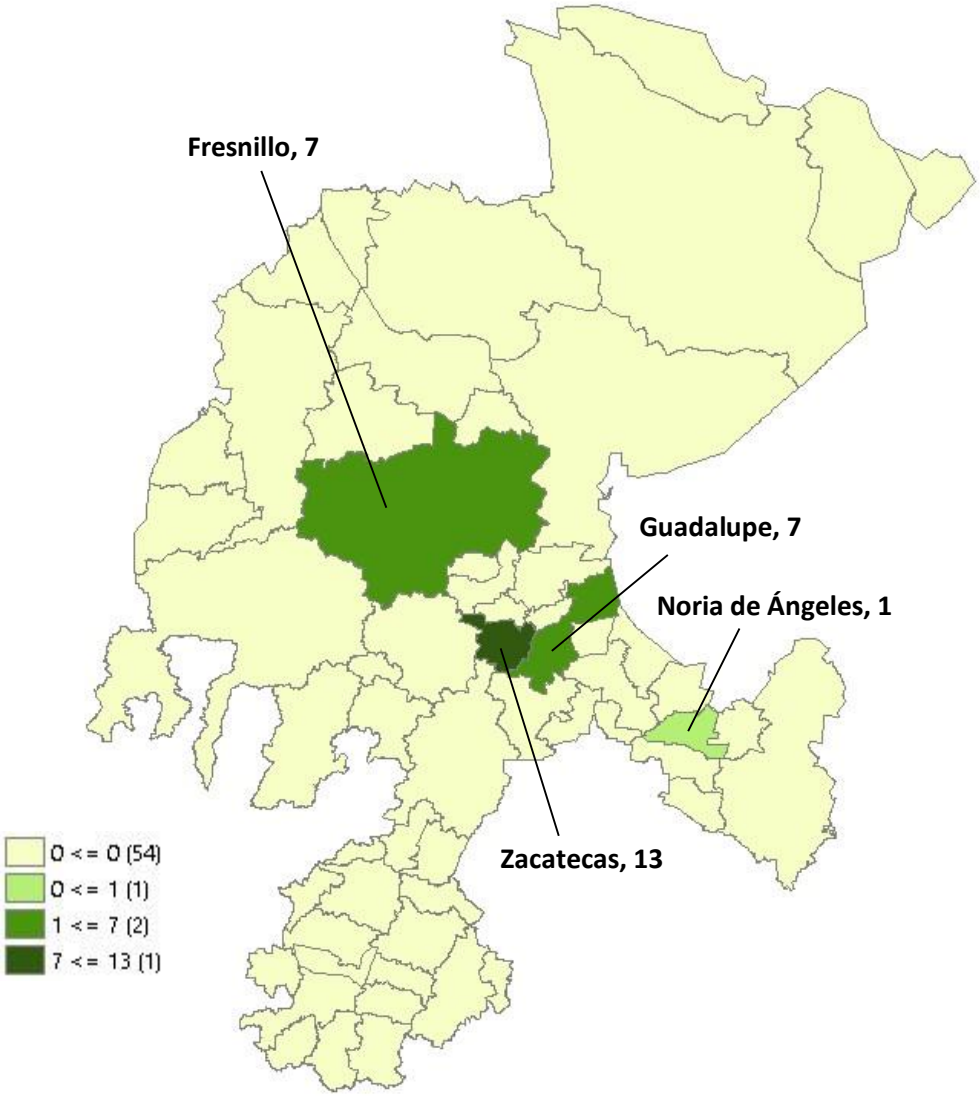
La violencia de pareja fue llevada a cabo de manera más frecuente por el cónyuge de la víctima con un 59.69% de los casos.

Violencia de pareja



Violencia Digital/Cibernética

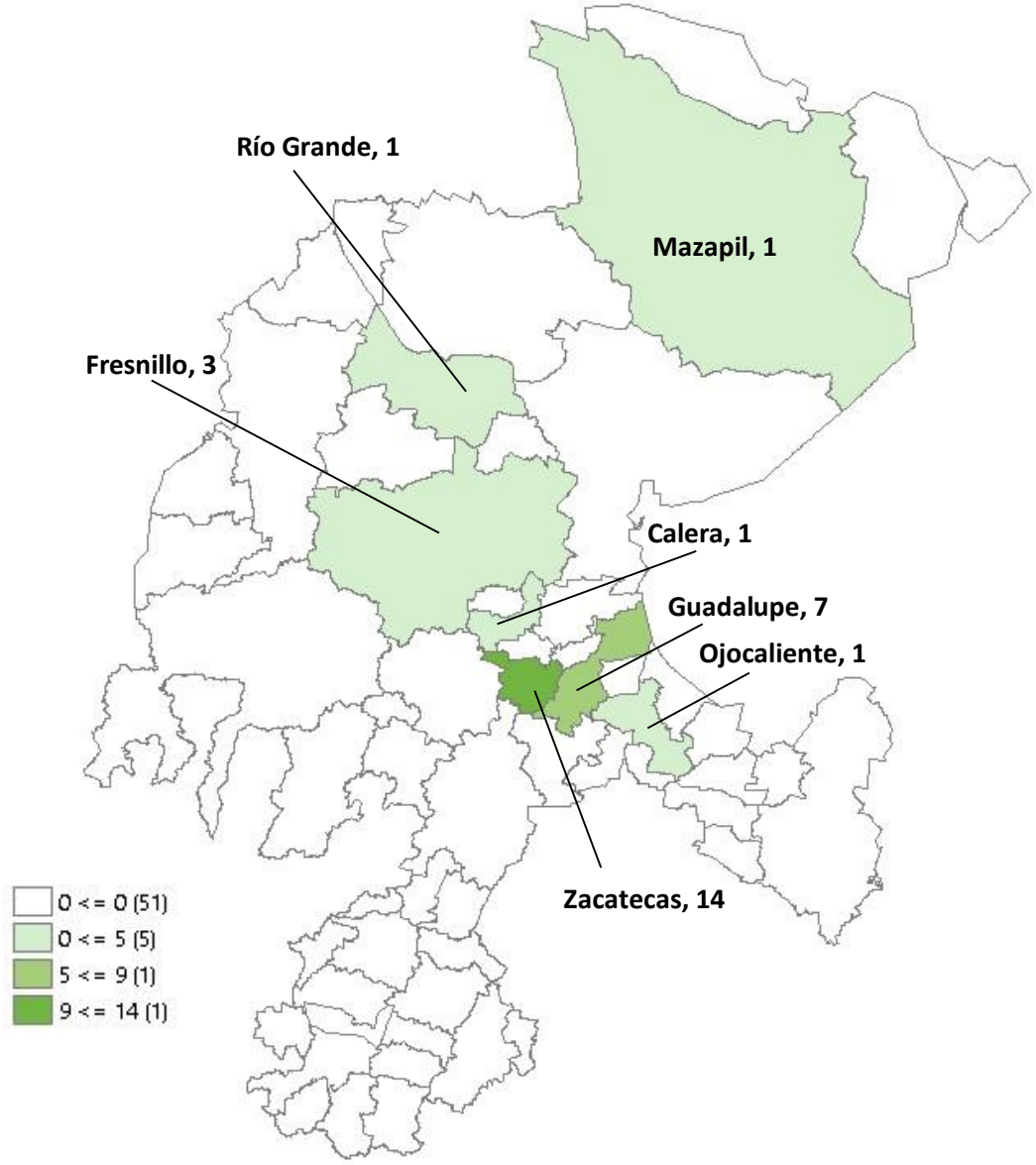
Municipios con mayor número de casos



Se tiene registro de 28 casos de violencia cibernética en el segundo trimestre del año 2023, ocurridos mayoritariamente en el municipio de Zacatecas

Violencia Laboral

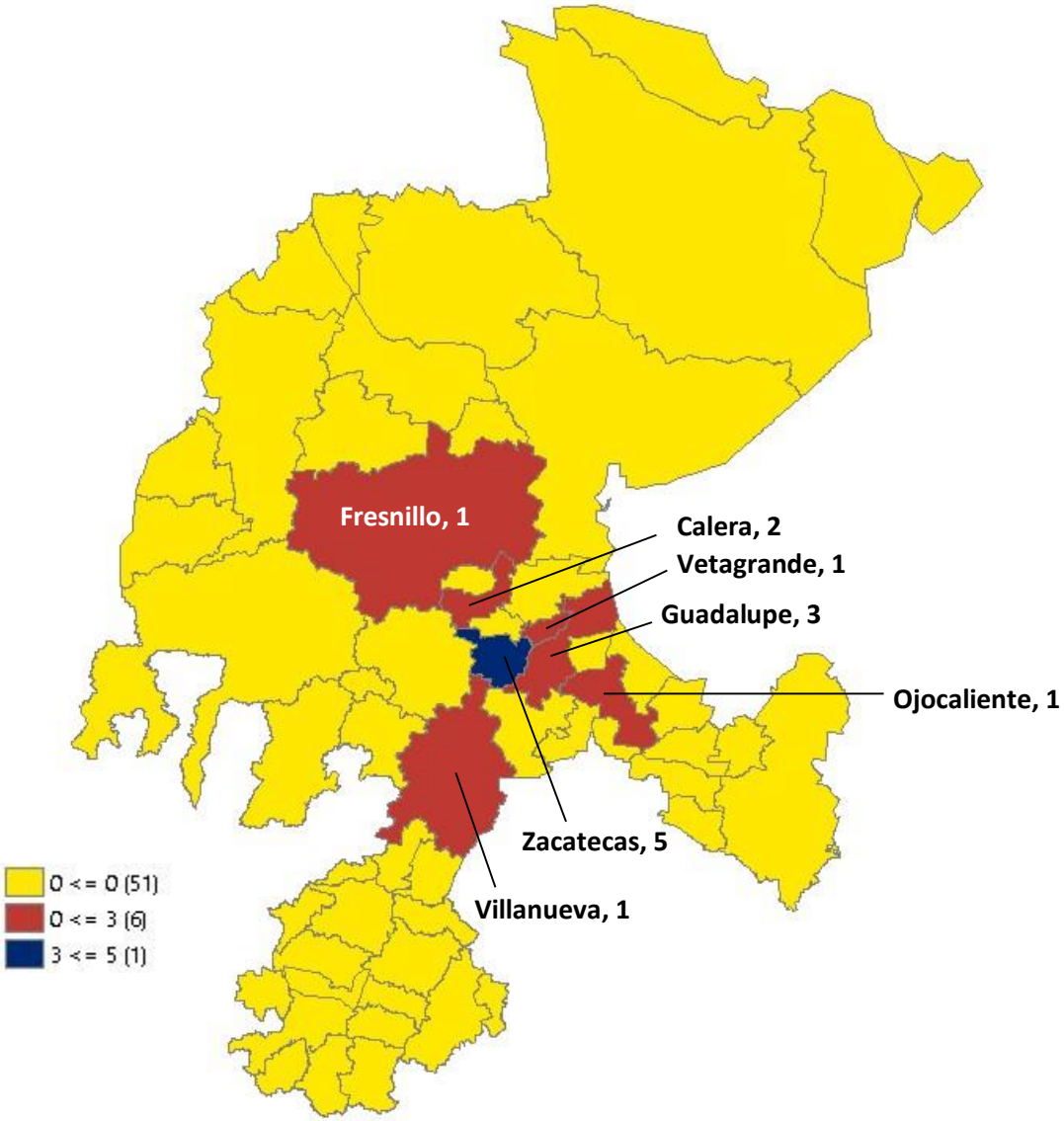
Municipios con mayor número de casos



En 7 municipios de la entidad se registraron casos de violencia laboral. Zacatecas con 14 casos fue el municipio con mayor número de incidentes

Violencia Institucional

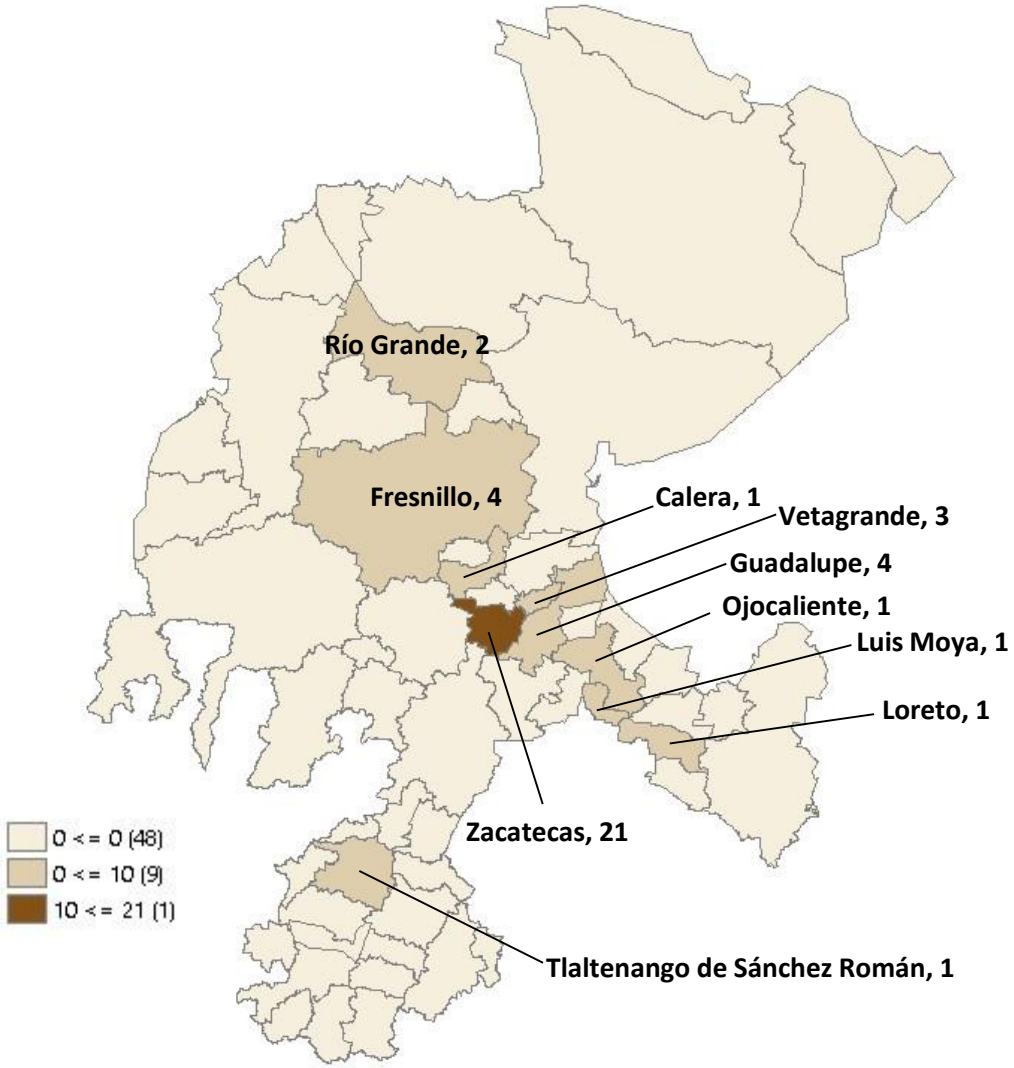
Municipios con mayor número de casos



Se tiene el registro de 14 casos de violencia institucional, 5 de ellos en Zacatecas.

Violencia Escolar/Docente

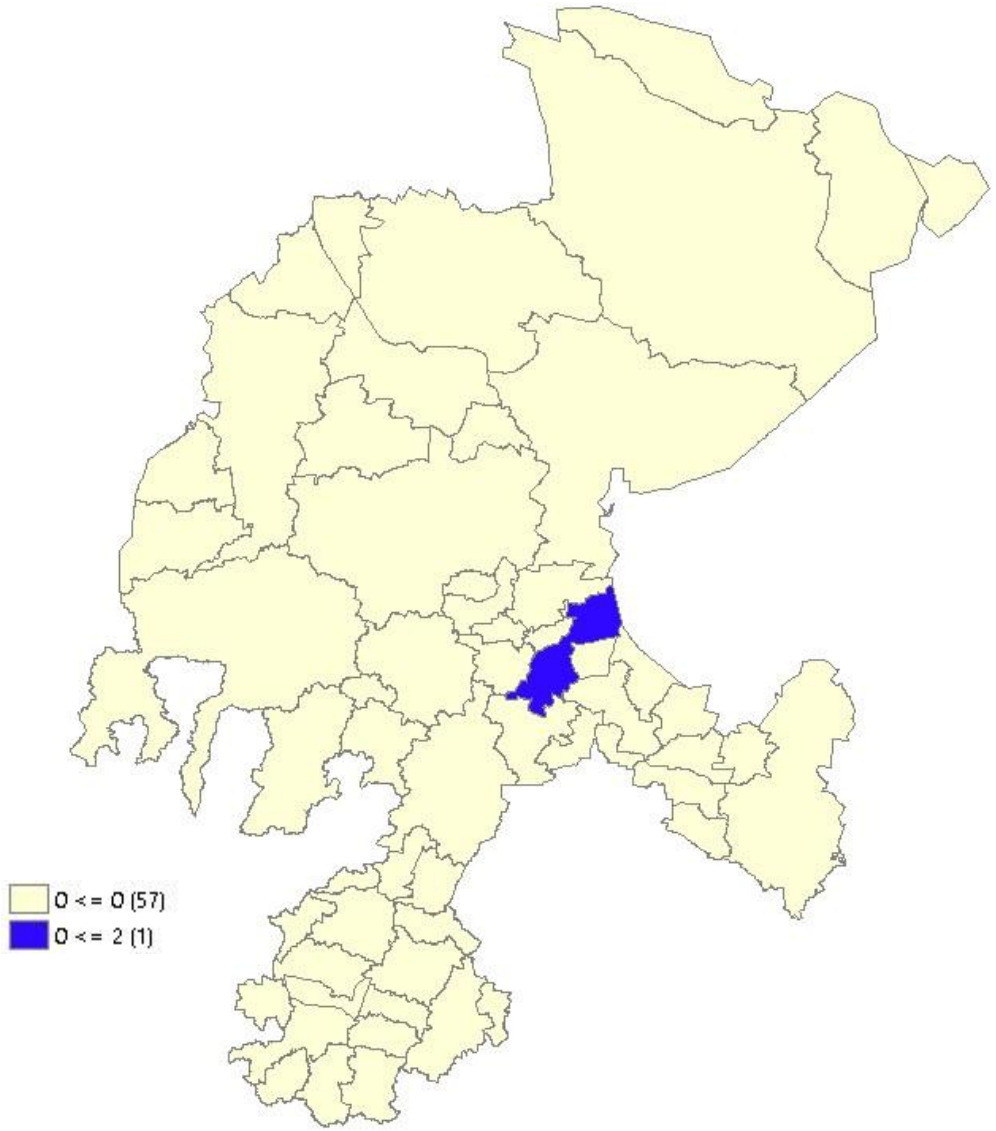
Municipios con mayor número de casos



En 10 municipios de la entidad se registraron casos de violencia escolar/docente. Zacatecas fue el municipio en donde ocurrió la mayoría de ellos con 21 casos.

Violencia Feminicida

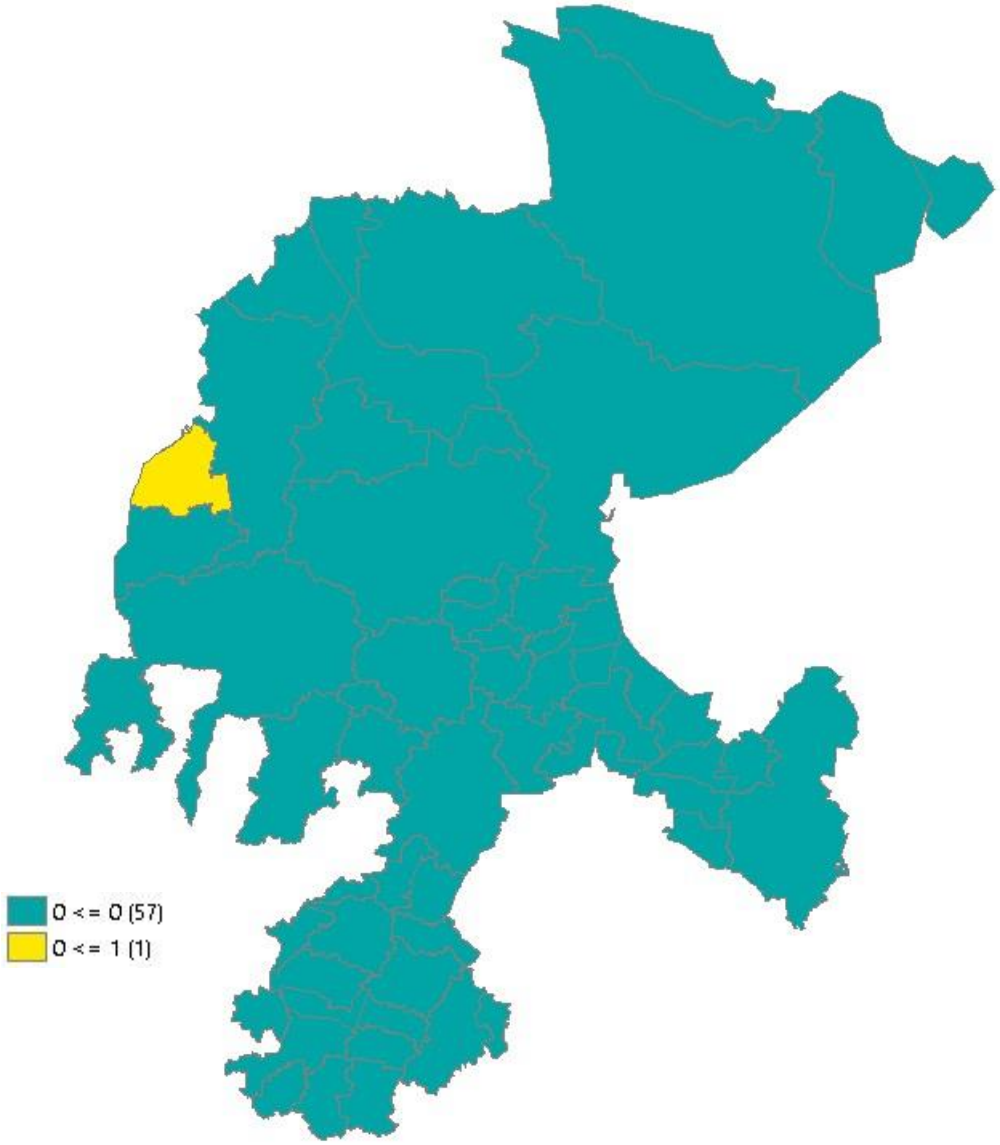
Municipios con mayor número de casos



En el municipio de Guadalupe se presentaron dos casos de violencia en la modalidad feminicida.

Violencia Política

Municipios con mayor número de casos



En el municipio de Chalchihuites se presentó un caso de violencia política.